CO 41 = DESIERTOS LOTES 4-5-6 y 7

Expedientes N°s. 9205/11 – 9187/11

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 42.- de fecha 14 de julio de 2011.-

RESOLUCION N° 10.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2011 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– LOTES N°s. 04, 05, 06 y 07 – DECLARAR DESIERTOS.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 030/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 0040/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 30 de junio de 2011, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2011 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 27 de fecha 3 de mayo de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 106/11 y 107/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 16 de marzo de 2011; el Acta U.O.C. N° 22/11 de Apertura de Sobres de fecha 8 de junio de 2011; el informe UOC – 16/11, el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 307/11, el informe DM/DSG N° 308/11 y la nota U.O.C. N° 0110/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 8, 14 de junio y 1 de julio de 2011; y,

CONSIDERANDO: que, el informe GG.CEO.SE. N° 030/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de junio de 2011, expresa: "…En relación a los Lotes N°s. 04, 05 y 06, ante la inexistencia de ofertas, corresponde la declaración desierta para los mismos, en el marco de lo establecido en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Respecto al Lote N° 07, el informe del área técnica enfatiza que varios de los ítems ofertados por la única empresa cotizante, **exceden en mucho los precios del mercado**, razón por la cual, este Comité de Evaluación, recomienda la declaración desierta del citado lote, en el marco de lo establecido en el inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"."

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Declarar desiertos los Lotes N°s. 04, 05, 06 y 07 de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2011 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 27 de fecha 3 de mayo de 2011, de conformidad a lo dispuesto en los incisos a) y c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado correspondiente a los Lotes N°s. 04, 05, 06 y 07 de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2011 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO E HIDRÁULICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
DECLARAR DESIERTO - LOTES 4,5,6 y 7 – PAC 41
Máq. 4
Archivo 2011

Form 0126 b
ECTILO Artes Gráficas - Telfax: 311 106